



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 6900

BUENOS AIRES, 22 JUN. 2017

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-017640-14-7 y su agregado 1-47-0000-016510-16-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. con RNE N° 020032875, solicita la reinscripción e incorporación de elaborador para el producto inscripto a través del certificado de RNPUD N° 0250242, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 709/98 y normas complementarias.

Que a fojas 130 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

L)



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 6900

Por ello,

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0250242, que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma ECOLAB ARGENTINA S.R.L. por el término de 5 años a partir del 11 de enero de 2017.

ARTICULO 2º.- Autorízase la incorporación de la firma NALCO ARGENTINA S.R.L. con R.N.E N° 020034444, como elaborador del mencionado producto.

ARTICULO 3º.- Autorízase el rótulo de fs. 109 para todas las presentaciones y todos los contenidos netos, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 4º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs 7, 11 y 12 del expediente agregado.

ARTICULO 5º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0250242.

ARTICULO 6º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250242 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-5070-12-2.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición,

LD 27.
/



*Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.*

DISPOSICIÓN N° 6900

del Certificado de RNPUD N° 0250242 actualizado que se menciona en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-017640-14-7 y su agregado 1-47-0000-016510-16-5

DISPOSICION N°

41)

6900

cr6

Dr. ROBERTO LEDESMA
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

**Certificado de Inscripción Nacional de
Producto Domisanitario**

0250242

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR ALCALINO CLORADO.USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA.
2. Marca: SUPER KLENZ 25
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIPOCLORITO DE SODIO 12 % y HIDROXIDO DE SODIO 2 %
5. Forma de Presentación: LÍQUIDO EN BIDÓN PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 20 KG Y 60 KG, EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONTENIDOS NETOS 200 KG Y 230 KG Y EN CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONTENIDO NETO 1200 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: ECOLAB ARGENTINA S.R.L.
8. Domiciliado en: CALLE 11 N° 978 PARQUE IND. PILAR - PILAR - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020032875
ELABORADOR: RNE N° : 020034444 NALCO ARGENTINA S.R.L.

10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud
Según Expediente N°: 1-017-0000-017640-14-7.

6900

Disposición N°:

Fecha:

22 JUN. 2017

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 11/01/2017.


Dr. ROBERTO LEBE
Subadministrador Nacional

.....▲.N.M.▲.T.....
Sello y Firma del Funcionario Responsable

506

ECOLAB®

LIMPIADOR ALCALINO CLORADO USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA

Restringido a USO PROFESIONAL
Prohibida su Venta Libre

Super Klenz 25

Lote
Vencimiento
Contenido neto



Farm. MARIA JOSÉ SÁNCHEZ
Directora de Vigilancia
de Productos para la Salud



**MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y
MASCOTAS.**

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO.

INSTRUCCIONES DE USO: Este producto puede ser aplicado únicamente en equipos de acero inoxidable. Realice un enjuague previo con agua a 37-40°C. Recircule o aplique una solución entre el 0,5% y el 1,0% a una temperatura de 37-40°C. Se recomienda un tiempo de recirculación mínima de 10 minutos. Enjuague hasta que el agua salga a un pH neutro. Deberán enjuagarse las superficies tratadas hasta eliminar alcalinidad. Posteriormente al uso enjuague con abundante agua potable. Consulte a su especialista de Ecolab para instrucciones específicas de uso.

PELIGRO! CORROSIVO. Contiene un producto fuertemente alcalino. Hipodórito de sodio e hidróxido de sodio. Provoca lesiones oculares graves. El contacto con ojos puede provocar ceguera. Provoca graves quemaduras en la piel. Defina o fíbr su ingestión, provoca quemaduras del tracto digestivo. Puede causar irritación a la nariz, garganta o pulmones. No utilizar en forma concentrada. Mezclar solo con agua siguiendo las instrucciones de la etiqueta. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas, se pueden provocar reacciones violentas. No aplicar sobre superficies calientes. Puede ser corrosivo para los metales. Muy tóxico para los organismos acuáticos. Para mayor información consultar la hoja de seguridad.

seguridad (M.S.D.S.)
PROTECCIÓN PERSONAL: Usar equipamiento de protección adecuada: guantes protección ocular, botas y delantal para manipular el producto. Usar en ambientes ventilados y/o el protector respiratorio adecuado.

PRIMEROS AUXILIOS: En caso de contacto con los ojos enjuague con agua con los párpados levantados por 15 minutos. Quitarse los lentes de contacto si los tuviera y continuar enjuagando. En caso de contacto con la piel lavar con abundante agua la zona afectada. Quitar inmediatamente la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua y jabón. Lavar las prendas contaminadas antes de volver a utilizarlas. En caso de ingestión enjuagar la boca con agua potable antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar el vómito. En caso de inhalación llevar a la persona al aire libre. **EN TODOS LOS CASOS CONCURRA AL MÉDICO LLEVANDO EL RÓTULO DEL PRODUCTO. CENTRO NACIONAL DE INTOXICACIONES (CNI) 0800-333-0160.**

PRECAUCIÓN: Lavarse la piel cuidadosamente después de la manipulación. No dispersar en el medio ambiente. Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara. **POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:** No mezclar con ácido o amoníaco, causará color gaseoso. **MATERIALES INCOMPATIBLES:** Ácidos. Metales. Materiales orgánicos.

ALMACENAMIENTO: Almacene este producto en un lugar

frasco y seco, evite los rayos directos del sol. Almacene en recipiente cerrado. Almacene en envase original. No transvasar a otros envases. No utilizar el envase vacío para otros fines.

EN CASO DE DERRAMES: Evite que el producto penetre en los desagües, tuberías, o la tierra (Suelos). Detener la fuga si puede hacerse sin riesgo. Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea combustible (p. ej. arena, tierra, barro de diatomáceas, vermiculita). Elimine las trazas con agua. Para derrames grandes contenga con diques el material derramado o si no, contenga el material para asegurar que la fuga no alcance un canal de agua.

DISPOSICIÓN: Realizar la disposición de acuerdo con las normativas locales.

COMPONENTES: Hidróxido de sodio: 12,0%; Hipodórito de sodio: 2,0%; coadyuvantes.

T.L.V.N.A.: Bajo instrucciones de uso de este rótulo

MISMO RÓTULO PARA TODOS LOS CONTENIDOS NETOS

22 JUN. 2017

Elaborado por RNE: 020034444
Para RNE: 020032875
RNPUD: 0250242
SENASA: Certificado: C-128/99
PARA SU USO EN ESTABLECIMIENTOS HABILITADOS POR SENASA.
INDUSTRIA ARGENTINA
ECOLAB ARGENTINA S.R.L.
División Alimentos y Bebidas.
www.ecolab.com
Calle 11 N°978, Parque Industrial
Buenos Aires, Argentina.
81629MDA. Tel.: 0230 4671000
Fax: 0230 4671015.
GHS Versión 1.0 10-04-2017



Expte N°1-47-0000-17640-14-7
y su expediente 1-47-0000-776 16510-16-5
MS-L1)

MIRTA L. LÓPEZ
Química

Romina L. López
APOYADA
D.N.I. 26.400